

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2021



Señores
Comité Ejecutivo Departamental
Representante de Jóvenes
Representante de Mujeres
Organizaciones Indígenas filiales a la ONIC
Delegados Comités Ejecutivos Municipales reconocidos
Concejales y edil
Dpto. Valle del Cauca
E. S. M.

Ref. Convocatoria Convención Departamental Valle del Cauca

Respetados señores,

La Secretaria General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en cumplimiento del artículo quinto de la Resolución No. 0012 del 23 de julio de 2021 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, el artículo 23 de los Estatutos y en el marco de la Escuela de Formación Política **CONVOCA A LA CONVENCION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.**

La Convención Departamental del Valle del Cauca estará integrada por:

1. Los representantes de las organizaciones indígenas filiales de la ONIC y Fundadoras del MAIS **-ACIVA y ORIVAC-**, quienes contarán con diecisiete (17) delegados cada una ellas, en aras de atender lo señalado en el parágrafo segundo del artículo décimo de la Resolución No. 0012 de 2021. Entre los delegados de las organizaciones indígenas deberán estar integrados por autoridades de mayor tradición y líderes espirituales.
2. La representante de mujeres y el representante de jóvenes que se encuentran reconocidos en la Resolución No. CD 0035 del 19 de septiembre de 2018.
3. Los integrantes de la Dirección Departamental reconocidos en la Resolución No. CD 0035 de 2018 del 19 de septiembre de 2018.



4. Los delegados de los Comités Ejecutivos Municipales reconocidos por el Comité Ejecutivo Nacional, cuyas resoluciones se encuentran publicadas en la página web oficial del MAIS. (enlace <https://mais.com.co/estructura/organos-de-base>)

5. Los concejales y el edil del movimiento electos en el departamento.

Así mismo, en lo posible, debe asistir el Veedor Garante Departamental del Valle del Cauca, quien tendrá voz, pero no voto reconocido mediante la Resolución No. CD 0035 del 19 de septiembre de 2018.

La convención se llevará a cabo **el día 11 de septiembre de 2021 a partir de las 9:00 a.m. en el Coliseo de Ferias ubicado en la carrera 8 entre calle 21 y 23, en la ciudad de Guadalajara de Buga** con el objeto de elegir los miembros de la Dirección Departamental, Veeduría Garante, Comité Ejecutivo Departamental y Órganos Consultivos del MAIS entre otros asuntos de trascendencia regional.

Para efectos de dudas e inquietudes, favor comunicarse a los siguientes teléfonos: 3017874660 - 3114903059 y/o a los correos electrónicos: maisejecutivonacional@gmail.com - maissecretariageneral@gmail.com

Atentamente,



MARIA YAMILA SANTOS SANTOS

Secretaria General

Proyectó: Luisa Ortega / Angela Luna
Revisó: Praxere Ospino / Jurídico Nacional
Aprobó: Yamila Santos/ Secretaria General

C-DPTAL - 007